

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo núm. CCI 2007 ES 14 FPO 001 «Intervención Comunitaria del Fondo Europeo de Pesca de España para el periodo de programación 2007-2013», financiadas con cargo al Fondo Europeo de Pesca (FEP) desde el 1 de julio al 30 de septiembre de 2011.

De conformidad con lo previsto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el ejercicio de las facultades conferidas,

R E S U E L V O

Anunciar la publicación de la relación de subvenciones concedidas en el marco del programa Operativo núm. CCI 2007 ES 14 FPO 001 «Intervención Comunitaria del Fondo Europeo de Pesca de España para el periodo de programación 2007-2013», financiadas con cargo al Fondo Europeo de Pesca (FEP), en el período comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2011. Dicha relación está disponible en la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca: <http://www.cap.junta-andalucia.es> y podrá ser consultada además en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Sevilla, 26 de octubre 2011.- La Directora General, Margarita Pérez Martín.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 8 de noviembre de 2011.- El Secretario General Técnico, Fernando Repiso Rubio.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Marco Antonio Romero Robles, 74655275N.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comerciali-

zación de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. P.M. GR/476/09 (DS-04636/2010 ACD/ALC).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 2 de agosto de 2011, del Secretario General Técnico, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 14 de junio de 2010, recaída en el expediente sancionador núm. GR/0476/09, por infracción a la normativa vigente en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera).

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en c/ Joaquina Eguaras, 2, 1.ª planta. Granada.

2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Isidoro Hornero Haro, 53271527P.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. P.M. GR/0025/11 (N.REF. 529/11 SIPA/RBG).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 22 de julio de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en c/ Joaquina Eguaras, 2, 1.ª planta. Granada.

3. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Pablo Jimena Osuna, 24235493W.

Procedimiento/núm. de expte.: Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, ref. 200100769.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 12 de mayo de 2011, del Secretario General Técnico, por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sede de Granada, dictada en el recurso núm. 2562/03, Sección 1.ª

Acceso al texto íntegro: Departamento de Gestión de Ayudas de Sistema Integrado, de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en c/ Joaquina Eguaras, 2. Granada.

4. Denominación social, NIF: Navalgarve, S.L. B21162375.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. HU/0064/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 12 de septiembre de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en c/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

5. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juana Ortiz Rojo, 29465929P.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0073/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 19 de septiembre de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en c/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

6. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Antonio Cordero Riera, 49056635G.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0049/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de julio de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

7. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco Rojas Tavira, 29608588K.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0054/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de julio de 2011, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

8. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Miguel Romero García, 29479836T.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente núm. 1211AND100107-HU0084.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 25 de mayo de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban ayudas comunitarias y estatales con finalidad estructural en el sector de la pesca.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

9. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Manuel Jesús Lagos Gamero, 29473317J.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente núm. 1211AND100111-HU0088.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 25 de mayo de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban ayudas comunitarias y estatales con finalidad estructural en el sector de la pesca.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

10. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Pedro José Navarro Hernández, 77809952D.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente núm. 1211AND100147-HU0124.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 25 de mayo de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban ayudas comunitarias y estatales con finalidad estructural en el sector de la pesca.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

11. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Ion Pislaru, X8302195T.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente núm. 1211AND100099-HU0076.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 25 de mayo de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban ayudas comunitarias y estatales con finalidad estructural en el sector de la pesca.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

12. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Asensio Cordero García, 34056381M.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente núm. 1211AND100092-HU0069.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 25 de mayo de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban ayudas comunitarias y estatales con finalidad estructural en el sector de la pesca.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

13. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Osuna Estirado, 34052626E.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador núm. HU/0470/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 27 de julio de 2011, de la Directora General de Pesca y

Acuicultura, por la que se acuerda la caducidad del procedimiento.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

14. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco Segura Silva, 29476388W.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente núm. 1511AND090115-HU0041.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de ayudas, de 12 de julio de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, sobre el procedimiento de compensaciones socioeconómicas para planes de reciclaje profesional en áreas distintas de la pesca marítima.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

15. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Luis Canilla Fernández, 52589272W.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente FEP núm. ES1AND4230199.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 1 de marzo de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, del Procedimiento de Recuperación de Pago Indebido, en la modalidad Medidas de Carácter Socioeconómico: Primas Globales no Renovables con vistas a la Reconversión de Profesionales o Diversificación de sus Actividades en un Sector que no sea el de la Pesca Marítima.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano de que lo dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, o interponer directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 3.ª, puerta 13. Málaga.

16. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Rafael Canilla Fernández, 25699445G.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente FEP núm. 1521AND0011.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de 2 de noviembre de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, del Inicio del Procedimiento de Reintegro de Ayudas (Tipo de Ayuda: Compensaciones Socioeconómicas para Planes de Reciclaje Profesional en Áreas Distintas de la Pesca Marítima).

Plazo: 15 días, contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, para la formulación de alegaciones o la aportación de los documentos que estime oportunos.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 3.ª, puerta 13. Málaga.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en los Anexos los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en los Anexos, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 8 de noviembre de 2011.- El Director General, Pedro Zorrero Camas.